



Alcaldía Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y Mejores Resultados"

RNC: 40100750-9



Villa Altagracia, S. C.
09 de junio del 2026

A: Sra. Elizabeth Baret Javier
Enc. De Compras y Contrataciones y
Unidad de Compras.

De: comité de compras y contrataciones

Asunto: selección de peritos para evaluación de propuesta de los oferentes para los contratos de obras correspondiente al presupuesto participativo y administrativa 2026.

Distinguida señora:

Cortésmente tengo a bien presentarles a los señores **ENMANUEL DE LEON MIESES**, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-1046464-6, y el señor **RONI PIÑA JESUS**, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-3089455-8 Quienes serán los peritos designado por este departamento que tendrá a su cargo el proceso de evaluación de las propuestas de los oferentes para elegir la empresa y/o ingeniero responsable de los referidos contratos.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

GLENYS THOMPSON POLONIO

En representación de:
JOSE MIGUEL MENDEZ RESTITUYO
Alcalde Municipal

ROSANNA NIEVES PEGUERO
Tesorera Municipal (Miembro)

YUNARYS A. DE JESUS MARTINEZ
Enc. Jurídico (Miembro)

PERFECTO JACINTO SANCHEZ
Enc. Planificación y Desarrollo (Miembro)

JUANA PEREZ CASILLA
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información (Miembro)